ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAFÉ GARDELLA S.A. CELEBRADA EL DIA 02 DE AGOSTO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, a las once horas, en el domicilio principal de la Compañía CAFÉ GARDELLA S.A. ubicado en la Lotización Los Ranchos Calle Algarrobos Solar 2 Manzaña 84 - Vía a Daule km 12.5, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía CAFÉ GARDELLA S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas, Ing. Luis Gardella Pareja, Ing. María Elena Gardella e Ing. Anamaria Gardella Pareja. y, el Comisario de la empresa Cpa. Guillermo Mendoza, quienes fueron debidamente notificados de la realización de la presente Junta, y representando el 100% del capital accionarió.

Actúa como Presidente de la Junta, por elección unánime de los accionistas presentes el Ing. Luis Gardella Pareja, y como Secretaria de la misma, Ing. Anamaría Gardella. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes cumplen con el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$.800.00) y por unanimidad se acepta constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros presentados por la Administración de la Empresa, correspondiente al Ejercicio Económico del 2016, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Informes presentados por la Administración de la Empresa, esto es, Informe de Gerente e Informe de Comisario, sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades netas para accionistas del ejercicio económico del 2016.

La Secretaria Ing. Anamaria Gardella, toma la palabra y pone a conocimiento de la junta general los siguientes documentos correspondientes al primer punto del orden del día:

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas explicativas a los Estados Financieros.

Analizados los documentos mencionados y luego de las deliberaciones correspondientes se resuelve de manera unánime aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Inmediatamente se procede a conocer el segundo punto de Orden del día, esto es, aprobación del Informe de Gerente e Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del 2016, luego de cortas deliberaciones, aceptan por unanimidad aprobar los informes presentados.

Se procede por intermedio de la Ing. Anamaria Gardella, Secretaria de la junta, a dar lectura del tercer y último punto del orden del día, que trata de: conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades netas para accionistas del ejercicio económico del 2016.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad resuelve que las utilidades del ejercicio 2016, luego de las deducciones de ley sean acumuladas de acuerdo a la participación accionaria de cada accionista.

No habiendo otro asunto que tratar la junta general resolvió conceder un receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por los miembros de la Junta General Ordinaria de Accionista que la constituyeron sin modificación alguna. Suscribiéndola en la ciudad de Guayaquil a las 13:30 horas del día Miércoles, 02 de Agosto del 2017.

Para constancia de lo cual firman el Presidente, el Secretario, los accionistas presentes y el Comisario de la Compañía.

Ing. Luis Salvador Gardella Pareja

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA

Ing. Anamaria Gardella P.

SECRETARIA DE LA JUNTA ACCIONISTA Ing. María Elena Gardella P.

Ma. Calena fardella f.

ACCIONISTA

Guillermo Mendoza P.

COMISARIO